UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

REPARACIÓN CIVIL Y LOS DELITOS AMBIENTALES EN EL DISTRITO FISCAL DE UCAYALI, 2022

Tesis para optar el Título Profesional de

ABOGADO

ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA

Pucallpa – Perú
2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ACTA DE EXAMEN PARA OPTAR EL TITULO DE ABOGADO

En la ciudad de Pucallpa, siendo las 10:00 am del día viernes 04 de julio del año 2025, en el auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali, cito en el Tercer Piso de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se dio inicio a la correspondiente a la sustentación y/o defensa de la tesis denominada "REPARACIÓN CIVIL Y LOS DELITOS AMBIENTALES EN EL DISTRITO FISCAL DE UCAYALI, 2022", presentado por el bachiller en Derecho y Ciencias Políticas: **ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA.**

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos, el Secretario Académico de la Facultad procedió a presentar a los Miembros del Jurado integrados por los docentes: Dr. JUAN ARQUIMEDES NUÑEZ TERREROS (Presidente), Dr. JOEL ORLANDO SANTILLAN TUESTA (Miembro) y Soc. WASHINGTON T. QUINTANILLA OSORIO (Miembro), designados con Memorando Múltiple Nº 106/2025-UNU/FDyCP/GyT de fecha 01 de Julio del 2025; luego del cual el señor presidente instó al Secretario Académico a presentar al bachiller examinado.

Acto seguido el Presidente del Jurado invitó al bachiller a iniciar la exposición, del informe final de tesis; a cuyo término los miembros del jurado formularon las preguntas y objeciones respectivas, la misma que fueron absueltas de forma satisfactoria por el ponente.

Continuando con el desarrollo de la sustentación y de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos, el presidente invitó al bachiller examinado y al público asistente a abandonar la Sala para su correspondiente deliberación en forma reservada.

Seguidamente el Jurado emitió la calificación general, de cuyo resultado se establece que el bachiller: **ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA;** fue APROBADO POR MAYORIA.

Reiniciando el acto Público se procede a la Juramentación de honor y las felicitaciones por los miembros del Jurado, procediéndose a la lectura de la presente acta, dando por concluido el acto de sustentación siendo la 11:00 am. Del mismo día, lo suscribieron en señal de conformidad; de lo que doy fe.

Dr. JUAN ARQUIMEDES NUÑEZ TERREROS
PRESIDENTE

Dr. JOEL ORLANDO SANTILLAN TUESTA
MIEMBRO

Soc. WASHINGTON T. QUINTANILLA OSORIO
MIEMBRO

Dr. RUBEN ADOLFO CERNA LEVEAU
SECRETARIO ACADÉMICO (e)

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por los miembros del Jurado Evaluador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali, como requisito para optar el Título Profesional de Abogado.

Dr. Juan Arquímedes Núñez Terreros

Presidente

Dr. Joel Orlando Santillán Tuesta

Miembro

Soc. Washington Tarcicio Quintanilla Osorio

Miembro

Dr. Lizandro Leveau Pezo

Asesor

Bach. Elvis Hernán Vergara Mendoza

Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Nº **V/108-2025**.

La Dirección de Producción Intelectual de la Universidad Nacional de Ucayali, hace constar por la presente, que el trabajo académico de investigación, titulado:

"**REPARACIÓN CIVIL Y LOS DELITOS AMBIENTALES EN EL DISTRITO FISCAL DE UCAYALI, 2022**"

Autor(es)	:	**VERGARA MENDOZA, ELVIS HERNÁN**
Facultad	:	**DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**
Escuela	:	**DERECHO**
Asesor(a)	:	**Dr. LEVEAU PEZO, LIZANDRO**

Presenta un **porcentaje de similitud de 4%,** verificado en el Sistema Antiplagio COMPILATIO,

De acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO, el cual indica que todo trabajo de investigación no debe superar el 10%. **En tal sentido, se declara, que el presente trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud,** procediéndose a emitir la presente Constancia de Originalidad de Trabajo de Investigación (COTI) a solicitud del asesor.

En señal de conformidad se firma y sella el presente documento.

Fecha: 21/02/2025

Mg. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Repositorio de la Universidad Nacional de Ucayali

Yo, Elvis Hernan Vergara Mendoza

Autor de la tesis titulada : Reparación Civil y los Delitos Ambientales en el Distrito Fiscal de Ucayali, 2022

Sustentada el año 2025

Asesor(a):

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Escuela Profesional: Derecho

Autorizo la publicación:

PARCIAL [X] TOTAL [ ]

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 04 / 07 / 2025

Email: Vergaramendozaelvishernan03@gmail.com Firma:

Teléfono: 955509858 DNI: 72843414

www.repositorio.unu.edu.pe
repositorio@unu.edu.pe

CARTA DE SOLICITUD DE PUBLICACIÓN PARCIAL DE TESIS

Pucallpa, 4 de julio de 2025

Señor
Dr. Edgardo Leoncio Braúl Gomero
Rector de la Universidad Nacional de Ucayali

Presente.–

De mi mayor consideración:

Yo, **Elvis Hernán Vergara Mendoza**, autor de la tesis titulada **"Reparación civil y los delitos ambientales en el Distrito Fiscal de Ucayali, 2022"**, presentada para optar el título profesional de abogado, me dirijo a usted para solicitar la autorización de publicación en la **modalidad PARCIAL**.

El motivo de esta solicitud responde a que la investigación desarrollada aborda información de carácter delicado y reservado, vinculada en materia ambiental, cuya divulgación íntegra podría generar riesgos en la confidencialidad de los actores. En ese sentido, la publicación total de la tesis podría afectar la responsabilidad institucional y el manejo ético de datos.

Por lo tanto, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas de publicación de la universidad y atendiendo a la causal prevista para información reservada, solicito formalmente se autorice la publicación parcial de mi tesis, garantizando con ello la protección de datos confidenciales sin menoscabar la validez académica del trabajo presentado.

Con sentimientos de consideración y respeto, me despido de usted.

Atentamente,



Elvis Hernán Vergara Mendoza
DNI N° 42843414